



25 13 67

## *Memoria Descriptiva*

*para*

una Patente de Introducción  
por diez años en España

*a favor de*

Don Vicente Sanchez Maciá  
(de nacionalidad española)

*residente en*

Crevillente (Alicante)  
(sin más señas)

*por:*

"MEJORAS EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA FABRICACION  
DE ALFOMBRAS"

=====

El objeto de esta patente se explota por la firma John Thornton y C<sup>ª</sup>,  
residente en Londres (Inglaterra)

=====



25 1367

La presente patente de introducción se refiere a mejoras en los procedimientos para la fabricación de alfombras, mediante cuyas mejoras se consigue la ventajosa característica de suprimir absolutamente las llamadas "telas muertas", lo que representa un ahorro de lana de mas del 60%, esto es, del material que forme el terciopelo. También puede utilizarse este procedimiento para la fabricación de tapicerías y otros tejidos.

Se denominan telas muertas o urdimbres tontas, las urdimbres de los hilos que forman el terciopelo que, cuando no han de aparecer en el terciopelo, siguen el largo de la alfombra quedando en su interior sin aprovechamiento alguno, lo que significa una pérdida enorme de material, precisamente el mas caro.

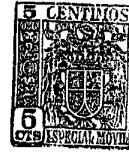
No obstante tal economía, la alfombra o análogo puede llevar un número elevado de colores, puesto que puede estar constituida desde uno o mas de dieciseis cuerpos de urdimbre; cada cuerpo de urdimbre podrá ser de un solo color o de varios. Estas urdimbres son las que forman el terciopelo.

Resulta pues una doble ventaja al suprimir éstas telas muertas: el consumo de hilo para terciopelo es muy reducido; y en cambio la alfombra o análogo puede llevar una extensa gama de colorido, lo que la dá mayor riqueza en presentación.

Esencialmente el ligado producido por el procedimiento mejorado que se reivindica está constituido por la urdimbre de relleno, juntamente con las urdimbres de ligadura que sujetan las dobles pasadas de trama, que a su vez retienen los penachos de terciopelo.

Para la aplicación del procedimiento a que nos referimos y eje

251367



cución de tal ligado, es indispensable utilizar el telar sistema Gripper, que es de agarradores o arrastradores, y el telar ha de llevar máquina Jacquard o Vicenzi u otro tipo, para ir levantando los lizos a la altura conveniente frente a los agarradores.

5 El desarrollo del procedimiento a que nos referimos comprende las siguientes partes principales:

- en filetas normales, colocadas detrás del telar, se sitúan todas las bobinas con los colores que han de formar el terciopelo, según el dibujo a representar.

10 - estos hilos, se pasan por lizos especiales que, en su interior, tienen unos frenos para que, los hilos queden suavemente sujetos.

- se colocan en los lizos, independientes unos de otros, tantos hilos como cuerpos lleve el telar, de manera que si el dibujo a representar consta de cuatro, seis o doce cuerpos, cada lizo llevará cuatro, seis o doce hilos, es decir, un hilo de cada cuerpo.

15 - así quedan asomados aquellos hilos, que son los de terciopelo, frente a los agarradores del telar, para ser cogidos por ellos y cortados por el dispositivo cortador.

20 - estos hilos, cortados al largo previamente calculado, son llevados a la base del tejido por los agarradores, esto es, sobre las urdimbres de ligadura, donde permanecen hasta el momento de insertar una pasada doble de trama, para fijar sólidamente los penachos de felpa sobre el tejido.

25 El que las pasadas de trama sean dobles, lo exige el procedimiento del telar o construcción o funcionamiento pero, además, sirve para dar mayor consistencia y grosor a la alfombra.

Estos hilos cortados de terciopelo, al quedar sobre la base del tejido y despues de insertar la trama son igualados en forma de U, y

251367



empujados hacia adelante del tejido para igualarlos.

El ser cortado el hilo del terciopelo antes de ser conducido a la base del tejido, evita absolutamente esas telas muertas, puesto que cada vez que necesita de un color, es colocado sobre el tejido aquel tono que interesa. De este modo, esos hilos de urdimbre de felpa, no pueden seguir el curso del tejido, sino que la alfombra toma solamente la porción de hilo que necesita para su terciopelo.

Si no se utilizara este sistema, todos los hilos de urdimbre de terciopelo, seguirían el mismo curso que la urdimbre de relleno, esperando a aparecer en el terciopelo cuando el motivo del dibujo lo exigiera y, mientras esto no sucediere, seguirían en el interior del tejido sin aprovechamiento alguno.

Las adjuntas figuras concretan, esquemáticamente, la disposición del ligado producido por el procedimiento a que nos referimos:

La figura 1 adjunta, presenta el ligado producido por nuestro procedimiento.

A, es la urdimbre de relleno, que ha de producir el ligado juntamente con B, que son las urdimbres de ligadura; C es la trama doble y D, son los penachos de terciopelo. Estos penachos, quedan sujetos por las pasadas doble de trama.

La figura 2 representa otro sistema de ligadura que dá todavía mayor consistencia al tejido, si bien consume mayor cantidad de material, principalmente de terciopelo.

Para la realización del procedimiento mejorado que se reivindica, es necesario un telar y máquinas como las antes citadas, y de especial aplicación los mecanismos para telares protegidos por la patente número 250.134, establecida a nombre del solicitante; aunque, naturalmente, dentro de las reivindicaciones que se establecen caben múltiples modalidades.



251367

des de ejecución, tanto por las primeras materias y elementos auxiliares utilizados, como por el detalle operativo, sin que por tales variaciones se afecte a la esencialidad reivindicada, por lo que todas las variantes que se establezcan con tales modificaciones, estarán igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

5

Como aclaración de lo antes dicho y con referencia a nuestra mencionada patente número 250.134 y a sus figuras, parece interesante añadir: los lizos especiales, por los cuales se pasan los hilos de terciopelo, son los de su figura 14; los agarradores de tomar los hilos son los designados 25 en la figura 6; el cortado de los mismos se realiza con el dispositivo 27 señalado en la misma figura, y el igualado de los hilos cortados de terciopelo y en forma de U se efectua con la laminilla de la figura 17, que como las que acabamos de citar se incluyen en la memoria de la referida patente número 250.134.

10

=====

=====



251367

N O T A

---

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones.

1.- Mejoras en los procedimientos para la fabricación de alfombras, caracterizadas porque el ligado está constituido por la urdimbre de relleno, juntamente con las urdimbres de ligadura, que sujetan las dobles pasadas de trama, que a su vez retienen los penachos de terciopelo.

2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque el desarrollo del procedimiento comprende las siguientes partes: en filetas normales, colocadas detrás del telar, se sitúan todas las bobinas con los colores que han de formar el terciopelo, según el dibujo a representar; estos hilos, se pasan por lizos especiales que, en su interior, tienen unos frenos para que, los hilos queden suavemente sujetos; se colocan en los lizos, independientes unos de otros, tantos hilos como cuerpos lleve el telar, de modo que cada lizo lleva un hilo por cada cuerpo de que conste el dibujo a representar.

3.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque los hilos del terciopelo que así quedan asomados frente a los agarradores del telar, son cogidos por éstos y cortados por el correspondiente dispositivo, al largo conveniente, para ser llevados a la base del tejido por los agarradores, sobre las urdimbres de ligadura, de donde a su vez son tomados, al insertar una pasada doble de trama, que fija sólidamente los penachos de felpa sobre el tejido, siendo finalmente igualados esos hilos de terciopelo en forma de U y empujados hacia el interior de esos tejidos.

4.- Mejoras en los procedimientos para la fabricación de alfombras.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descrip-



25 13 67

tiva y se ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 10 de Agosto de 1959.

A handwritten signature in cursive script, appearing to be 'Cecilia'.

251367



FIG. 1

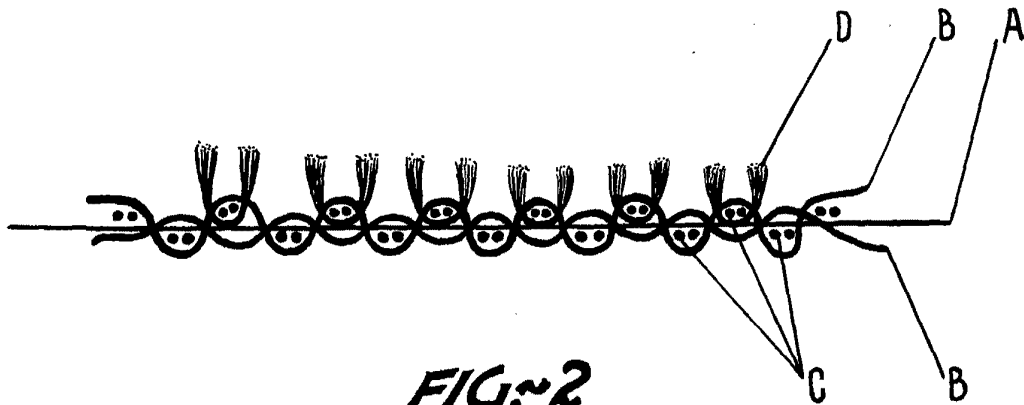
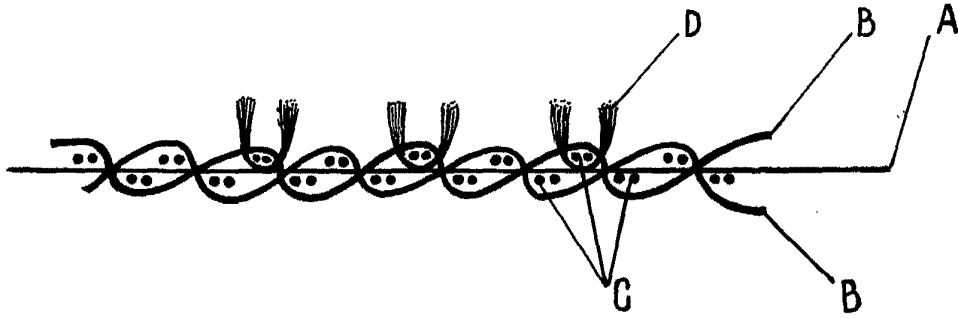


FIG. 2

*Clave*